



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### **PE/006324-01**

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Rubén Illera Redón y Dña. María Rodríguez Díaz, relativa a actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación a las personas con discapacidad los últimos 5 años.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de marzo de 2021, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/005804 a PE/006440.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de marzo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes de Castilla y León  
Registro de Entrada  
Número Registro: 4439  
10/02/2021 14:06:28

Partido  
Socialista  
de Castilla  
y León

Grupo  
Parlamentario  
Socialista

Cortes de  
Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y  
León nº 1  
47014 Valladolid  
Tel 983 421566  
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Rubén Illera Redón, María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

**¿Qué actuaciones ha llevado a cabo la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación a las personas con discapacidad en cada uno de los últimos 5 años?**

**¿Cuál es la cuantificación económica de dichas acciones?**

**¿Cuáles son las políticas previstas en un futuro para las personas con discapacidad?**

Valladolid a 09 de febrero de 2021

Los Procuradores

Rubén Illera Redón,

María Rodríguez Díaz,

